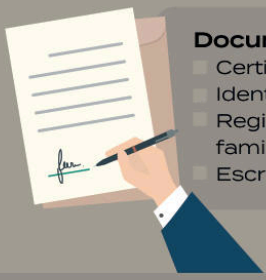
PERSPECTIVA JURÍDICA ABOGADOS S.A.S.

AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR O PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE:

Protege la vivienda familiar contra embargos, incluso en familias unipersonales.



Documentos Básicos:

- Certificado de Tradición.
- Identificación de los miembros de la familia.
- Registro de Nacimiento de miembros de la familia (si aplica).
- Escritura Pública de la propiedad.

Documentos Adicionales (De ser el caso):

- Paz y salvo de administración.
- Si hay deudas relacionadas con la vivienda (por ejemplo, hipotecas o préstamos), documentos que evidencien el pago o acuerdos con acreedores.



Diligencias Requeridas (De ser el caso):

- ☐ Solicitar paz y salvo en la Alcaldía (6 días hábiles - pago estampillas).
- ☐ Solicitar certificado de tradición en Oficina de Instrumentos Públicos.
- ☐ Obtener paz y salvo de administración de propiedad horizontal.
- ☐ Solicitar copia de Escritura de Propiedad
- Autenticar el poder en Notaría o Consulado colombiano en el exterior.
- En caso de que se haga la solicitud ante un juez, es posible que se deban presentar otros documentos adicionales.

☐ Nosotros podremos solicitarlo - opción con costo adicional.

Duración Aproximada:

Vía notarial: 20 días hábiles.
Vía judicial: 1 a 2 años o más.

¡ESCRIBENOS PARA SOLICITAR UNA ASESORÍA!

Carrera 4 # 11 - 84 Piso 2 Oficina 202. Cartago, Valle
@abogadospja abogadospjsas@gmail.com
@abogadospj www.abogadospj.com +57 333 263 3586

Escanéame